



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**N° 945-2016-A/MPP**

**San Miguel de Piura, 25 de octubre de 2016.**

Visto, el Informe N° 263-2016-GMAPyS/MPP de fecha 17 de octubre de 2016, emitido por la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del documento del visto, el Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud, Ing. Luis Alberto Araujo Gutiérrez, comunica que la Lic. Nutricionista María Luisa Carrasco Cornejo, ha sido invitada a participar en el I Curso Internacional "Nutrición, Actividad Física y Salud", que se desarrollará los días 28 y 29 de octubre en el Sonesta Hotel Oliva, San Isidro Lima; motivo por el cual solicita el permiso por capacitación ya que los gastos que generen los mismos serán asumidos por la participante;

Que, ante ello el Gerente Municipal, mediante su proveído de fecha 19 de octubre de 2016, autoriza la emisión de la Resolución de Alcaldía, que autorice el permiso por capacitación los días del 27 al 29 de octubre para la Lic. Nutricionista María Luisa Carrasco Cornejo;

Que, de conformidad a lo expuesto; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el permiso por capacitación de la Lic. Nutricionista María Luisa Carrasco Cornejo, para los días del 27 al 29 de octubre de 2016, para que asista al I Curso Internacional "Nutrición, Actividad Física y Salud", a desarrollarse en la ciudad de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dar cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Personal y a la interesada, para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Municipalidad Provincial de Piura  
*Oscar Raúl Miranda Martino*  
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino  
ALCALDE